

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PUNTOS WIFI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	A través de este trámite, el ciudadano puede comunicar la carencia de acceso a internet wifi en su sector, de preferencia rural, y solicitar a la Prefectura Ciudadana del Guayas la implementación de un punto de internet wifi gratuito para su sector, acorde a requisitos de pertinencia y cobertura. El objetivo es proporcionar acceso gratuito a internet para reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la educación, información y servicios en línea.
¿A quién está dirigido?	El trámite lo puede realizar cualquier persona mayor de edad, que viva en el sector rural/suburbano para el que solicitan el beneficio, de preferencia que sean dirigentes o tengan algún nivel de representatividad ante la comunidad. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Instalación y habilitación de un punto de acceso a internet WiFi gratuito en el sector solicitado.

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

En Línea:

Ingresar la solicitud por medio del portal ciudadano.

Presencial:

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas.

En la solicitud debe incluir la información y datos del solicitante y del sector para el cual se pide el beneficio, y que están en el formulario que se descarga del portal, y detallo a continuación:

Número de cedula

Nombres completos

Correo electrónico

Teléfono de contacto

¿Actualmente existe cobertura WIFI del GAD cantonal/parroquial?

¿El punto wifi solicitado a cuántos usuarios beneficia?

Para qué cantón solicita

Para qué parroquia solicita

Para qué recinto solicita

Para qué sector/comuna/barrio/ciudadela solicita

A qué dirección corresponde, nombre de calle y número

Colocar link de ubicación Google maps o coordenadas

Requisitos Específicos:

Luego de que el solicitante ingresa la solicitud por portal ciudadano o presenta la solicitud de forma física y ha enviado los datos indicados en requisitos, se realizará una visita de inspección del sitio para evaluar condiciones técnicas.

¿Cómo hago el trámite?

1. En Línea

El usuario puede realizar la solicitud de manera digital a través del **Portal Ciudadano**:

1. Acceder al sitio web: <https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login>
2. Crear usuario
3. Llenar ficha socioeconómica y guardar
4. Llenar formulario y adjuntar documentos requeridos
5. Crear nuevo trámite

A través del mismo sistema, el usuario puede dar seguimiento a su trámite.

2. Presencial

El usuario puede presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

□ **Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil. El horario de atención es de: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

1. En Línea (Portal Ciudadano)

El sistema en línea está accesible las 24 horas del día, lo que permite a los usuarios realizar su solicitud en cualquier momento. La respuesta será notificada en el Portal Ciudadano.

Los usuarios también pueden hacer el seguimiento de su solicitud en tiempo real a través del mismo sistema.

2. Presencial

El usuario podrá presentar su solicitud de forma física en las ventanillas de la Secretaría General de la Prefectura del Guayas, ubicadas en:

□ **Dirección:** Planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, Illingworth 108 y Malecón, Guayaquil.

El horario de atención es de: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Este canal permite la entrega directa de la documentación en el horario de atención establecido por la institución.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.2.4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	0
2026	07	0	0
2026	06	0	1
2026	05	0	0
2026	04	0	2
2026	03	0	1
2026	02	0	0
2026	01	0	2
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	2
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	2
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO LUCERO
CORDOVA